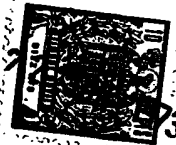


192732



MODELO DE UTILIDAD

=====

Ref: Orden nº 19/6/73 Bi.

Memoria Descriptiva

sobre:

DISPOSITIVO DE ANCLAJE PERMANENTE

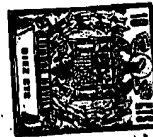
=====

Solicitante: D. Amado Goitia López, de nacionalidad española, residente en:
Hermanos Ibarra Villabaso, 44-1ª izda. -BILBAO-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de anclaje permanente, especialmente para ser montado sobre suelos dotados de una capa de pavimento a base de hormigón o similar.

5. El dispositivo de la invención permite obtener



un punto de anclaje permanente en el suelo que por su especial constitución no supone obstáculo alguno cuando no es utilizado, debido a que en tales condiciones queda a ras del suelo.

5. El dispositivo de la invención comprende un casquillo cilíndrico, un casquillo troncocónico dispuesto por debajo del casquillo cilíndrico y dos discos, uno superior y otro inferior, unidos por una cadena de longitud superior a la altura del casquillo cilíndrico, que pasa por el interior de éste y del casquillo troncocónico.

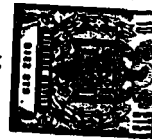
10. El casquillo cilíndrico será preferentemente de altura superior al grueso de la capa de pavimento y presenta en su mitad inferior, a partir del borde libre correspondiente, una serie de cortes axiales que determinan porciones intermedias separables por deformación.

15. Por su parte, el casquillo troncocónico es de altura reducida y configuración robusta, con su base mayor dirigida hacia abajo y de dimensión aproximadamente a la externa del casquillo cilíndrico, mientras que su base menor es de dimensión ligeramente inferior a la sección interna del referido casquillo.

20. Los discos son ambos de dimensión suficiente para apoyar sobre el borde superior libre del casquillo cilíndrico y sobre la base inferior del casquillo troncocónico.

25. Con esta constitución, para la colocación del anclaje se practica en el suelo un agujero de diámetro aproximadamente igual al externo del casquillo cilíndrico y de profundidad superior al mismo. En este agujero se introduce el casquillo cilíndrico quedando por debajo de él el casquillo troncocónico y la tapa inferior. El casquillo cilíndrico, como anteriormente se ha indicado, será de longitud superior a la capa de compresión o pavimento del piso, de modo que al elevar el casquillo troncocónico, traccionando sobre la cadena, por su extremo superior, las porciones delimitadas entre los cortes longitu-

30.



dinales practicados en la parte inferior del casquillo cilíndrico, se separan entre sí por deformación introduciéndose progresivamente el casquillo troncocónico en el cilindro para mantener la separación de tales porciones. La dobléz de las referidas porciones se producirá por debajo del pavimento o capa de compresión del piso, de modo que por mucho que se tire de la cadena desde arriba el casquillo no podrá salir debido a que queda retenido por el pavimento del piso.

5.

Como el agujero practicado para la colocación del anclaje es de mayor profundidad que el casquillo cilíndrico, cuando no se utilice el anclaje se suelta la cadena de modo que caiga sobre el fondo del agujero la tapa inferior, quedando la tapa superior apoyada sobre el borde del casquillo cilíndrico, cerrándolo y ocultando los elementos internos. El casquillo cilíndrico puede presentar en su borde superior un escalón interno en el que encaje el disco superior, para conseguir que quede a ras del suelo y no suponga obstáculo alguno cuando el anclaje no es utilizado.

10.

15.

La constitución, característica y ventajas del anclaje de la invención se ponen de manifiesto más claramente en la descripción siguiente, que se hace con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales, se muestra una forma preferida de realización dada a título de ejemplo no limitativo, en la que:

20.

La figura 1 muestra en sección vertical un piso en el que se ha colocado el anclaje de la invención.

25.

La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1 pero con el anclaje fijado ya permanentemente al piso.

La figura 3 es una vista similar a las figuras 1 y 2 mostrando al anclaje en una fase de utilización.

Como puede verse en los dibujos, el anclaje está constituido por un casquillo cilíndrico 1 y un casquillo troncocónico 2 situado por debajo del casquillo cilíndrico. El anclaje se

30.



completa por dos discos, uno superior 3 y otro inferior 4 unidos entre sí por una cadena 5 de longitud superior a la del casquillo cilíndrico 1.

5. El casquillo troncocónico 2 es de constitución robusta y presenta su base menor dirigida hacia arriba y de dimensión ligeramente inferior a la interna del casquillo cilíndrico 1, mientras que la base inferior es de dimensión aproximadamente igual a la externa del casquillo 1.

10. Por su parte, el disco 4 es de dimensión suficiente para apoyar sobre el borde inferior del casquillo troncocónico 2 y el disco 3 para apoyar sobre el borde superior del casquillo cilíndrico 1 o sobre un escalón periférico interno producido a partir de su borde superior.

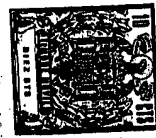
15. Este anclaje está especialmente indicado para su colocación en suelos dotados de una capa superior resistente o pavimento a base de hormigón o similar.

El casquillo cilíndrico 1 está dotado en su parte inferior de unos cortes o ranuras axiales 7 que determinan porciones intermedias 8 que pueden deformarse hacia afuera.

20. Para colocar el anclaje, se practica en el suelo un agujero 9 de profundidad superior a la altura del casquillo cilíndrico 1. A continuación se introduce dicho casquillo y se efectúa una tracción de la cadena 5 desde el exterior, con lo cual el casquillo troncocónico 7 se irá introduciendo progresivamente en el casquillo cilíndrico 1 obligando a que las porciones 8 se doblen hacia afuera, como se representa en la figura 2. Estas porciones actúan de cuña de modo que sea imposible sacar el casquillo cilíndrico 1 por la retención que sobre las mismas efectúa la capa de pavimento 6.

25.

30. Cuando el anclaje no se utiliza, el disco inferior 4 cae sobre el fondo del agujero 9, quedando el disco supe-



rior 3 apoyado sobre el borde superior del casquillo 1 o dentro de él apoyado en un escalón periférico practicado a partir de su borde superior, con lo cual el anclaje no supone obstáculo ni estorbo alguno al no sobresalir sobre la superficie del pavimento 6. Cuando se desea utilizar el anclaje, es suficiente extraer el disco superior 3 para enganchar en la cadena 5 la cadena o elemento 10 que se desee amarrar. En estas condiciones, el disco inferior 4 apoya sobre el casquillo troncocónico 7, de modo que la tracción que sufre la cadena 5 se trasmite al casquillo cónico 7 por el disco 4. Cuanto mayor sea esta tracción mayor será la fuerza con que el casquillo troncocónico 7 impulsa hacia afuera a las porciones intermedias 8 que actúan como elemento de retención sobre el pavimento 6, de modo que por mucho que se tire de la cadena 5 no se conseguirá la extracción del casquillo cilíndrico 1.

15. Por la constitución del anclaje de la invención, éste puede colocarse en el piso de cualquier taller o nave en el número que se desee, de acuerdo con la necesidad de puntos de anclaje.

- N O T A -

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: DISPOSITIVO DE ANCLAJE PERMANENTE; caracterizándose por lo siguiente:

30. 1ª.- Dispositivo de anclaje permanente, especialmente para ser montados sobre suelos dotados de una capa de pavimento, caracterizado porque comprende un casquillo cilíndrico,



5. un casquillo troncocónico dispuesto por debajo del casquillo cilíndrico, y dos discos, uno superior y otro inferior, unidos por una cadena de longitud superior a la altura del casquillo cilíndrico, la cual pasa por el interior de éste y del casquillo troncocónico, siendo el casquillo cilíndrico preferentemente de altura superior al grueso de la capa del pavimento y presentando en su mitad inferior, a partir del borde libre correspondiente, una serie de cortes axiales que determinan porciones intermedias separables por deformación, mientras que el casquillo troncocónico es de altura reducida y configuración robusta, con su base mayor dirigida hacia abajo y de sección aproximadamente igual a la externa del casquillo cilíndrico, mientras que su base menor es de dimensión ligeramente inferior a la sección interna del referido casquillo, siendo los discos de dimensión suficiente para apoyar sobre el borde superior libre del casquillo cilíndrico y sobre la base inferior del casquillo troncocónico.

10. 2ª.- Dispositivo de anclaje permanente, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15. Esta memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

20. Madrid, 22 JUN. 1973

AMADO GOITIA LOPEZ

J. GOMEZ ACEBO Y MODEX
p. p. Firmado: L. Goitia Forcadada

192732



FIG. 2

ESCALA VARIABLE

FIG. 1

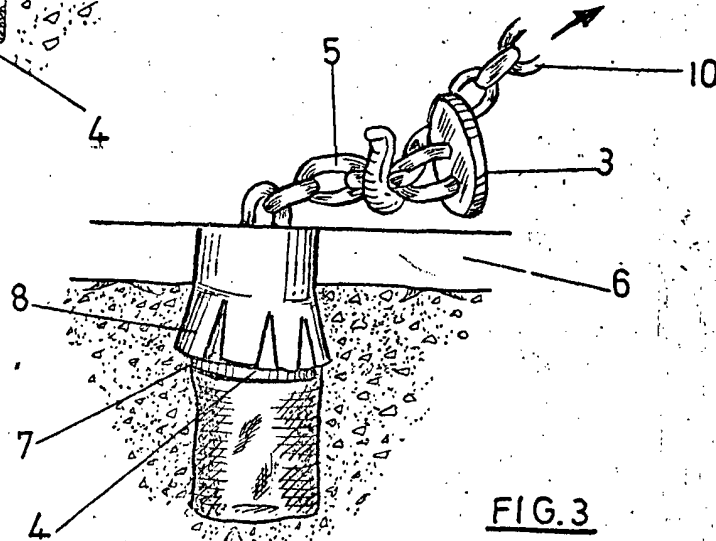
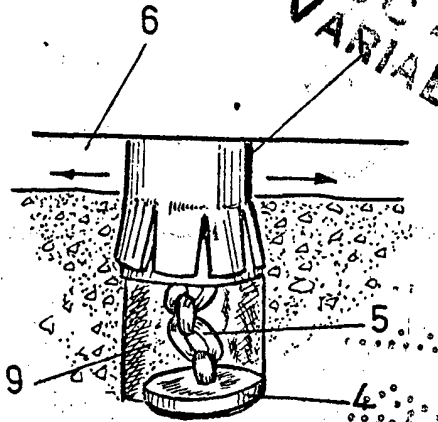
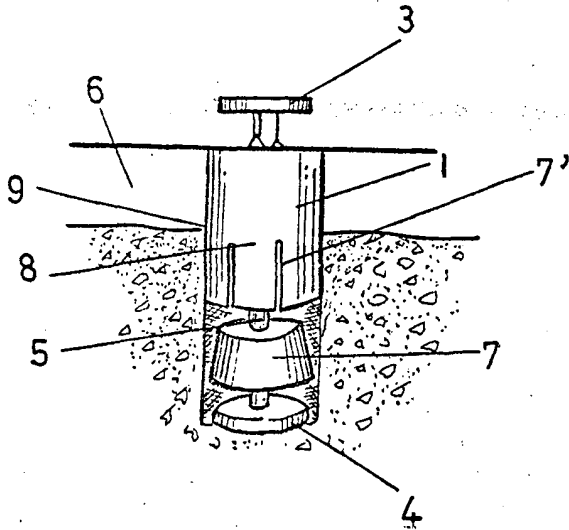


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

14 SET. 1973
Madrid

L. GOMEZ ACEBO Y HEREDIA
p. p. Firmado: L. Gomez Acebo y Heredia